

SANTA MARÍA LA REAL DE NÁJERA EN LA EDAD MEDIA¹

Margarita Cantera Montenegro
Universidad Complutense de Madrid

Mis primeras palabras van a ser de agradecimiento por la invitación que se me ha hecho para participar en esta I Semana de Estudios Medievales de Nájera, en un marco tan especialmente significativo para mí.

El estudio de los monasterios en la época medieval ha merecido en los últimos años la atención de muchos estudiosos. Y no es raro, ya que su rica documentación ofrece datos interesantísimos tanto de estos centros monásticos como de institucio-

¹ A pesar del tiempo transcurrido desde que pronuncié esta conferencia, he preferido mantener el formato de dicho acto y no incluir aparato crítico, dado el carácter general que tenía de aproximación a la historia de este monasterio riojano. Para muchos de los aspectos aquí simplemente indicados remito a los siguientes trabajos míos: *Santa María la Real de Nájera, siglos XI-XIV*, Universidad Complutense, Madrid, 1987, 3 vols. *La alberguería de Santa María la Real de Nájera (siglos XI-XV)*, "Anuario de Estudios Medievales", 13 (1983), págs. 367-380. *El oficio de la limosnería en Santa María la Real de Nájera (siglos XI-XV)*, "En la España Medieval. IV. Estudios dedicados al prof. D. Ángel Ferrari Núñez", I, Madrid, 1984, págs. 175-182. *Santa María de Nájera, un monasterio cluniacense en la Rioja*, "II Coloquio sobre Historia de la Rioja", Logroño, 1986, págs. 379-388. *La incorporación de Santa María de Nájera a la Congregación de San Benito de Valladolid (1496-1513)*, "Homenatge a la memòria del prof. D. Emilio Sáez. 1917-1988. Aplec d'estudis dels seus deixebles i col.laboradors", Barcelona, 1989, págs. 513-529.

nes de la vida civil y, más aún, de la vida y actividades económicas del momento. Y esto porque los monasterios no eran sólo centros de vida espiritual sino que, para su propio sustento, y gracias a la generosidad de los donantes, poseían un dominio económico, más o menos grande, cuyo estudio contribuye a enriquecer el panorama general de la sociedad. Entre los numerosos trabajos que se han realizado sobre historia monástica, más atentos unos al aspecto institucional eclesiástico y otros al económico, no quiero dejar de citar, y no sólo por razones "geográficas", el magnífico libro del prof. García de Cortázar sobre San Millán de la Cogolla, que ha servido de pauta de trabajo para muchos de nosotros.

También yo me sentí atraída desde muy pronto por la historia monástica; y por ello busqué un tema de investigación en la Rioja, tan rica en monasterios, grandes y pequeños, pues además del interés que esta región puede tener para un historiador como punto de convergencia de Castilla, Aragón y Navarra en la Edad Media, especialmente en la Alta Edad Media, me unen a ella lazos familiares que hicieron de la Rioja una tierra entrañable, a la que quise incluso antes de conocer.

Así, dentro de este tema amplio, tan amplio, de la historia monástica medieval de la Rioja, escogí, por indicación del que fue director de mi Tesis Doctoral y de otros muchos trabajos, D. Emilio Sáez, el monasterio de Santa María de Nájera, interesante desde muchos puntos de vista, con una rica documentación y apenas estudiado. De este modo, ya el año 1980 me acerqué a la vida de este cenobio, al que puedo decir que quiero como algo propio, ya que a él, y en general a toda la Rioja, he dedicado diez años de trabajos de investigación.

Voy a tratar de exponer a continuación los rasgos más destacados de la vida de este monasterio de Santa María de Nájera durante la Edad Media, hasta principios del siglo XVI. Y quisiera que esta conferencia fuese no sólo un homenaje a este cenobio, a esta ciudad de Nájera y a esta tierra de la Rioja, sino también al que ha sido mi maestro, el ya citado Dr. Sáez, a quien tanto debo en mi formación investigadora.

* * * * *

Nájera, ciudad "muy noble y muy leal" por privilegio de Enrique IV del año 1454, posee una rica y larga tradición, enriquecida en la Edad Media por ser una etapa en el peregrinar a Santiago de Compostela y, durante unos años, sede de la

corte del Reino de Navarra, hechos ambos que contribuyeron a su crecimiento, como también lo favoreció la fundación de Santa María la Real.

El nacimiento y los primeros años de la vida de este monasterio no pueden desligarse de dos hechos: la Reconquista y repoblación del territorio; y el enfrentamiento entre Castilla y Navarra por el dominio de la Rioja.

Por una parte, vemos que el avance de los cristianos hacia el sur se acompañaba de un florecer de la vida monástica, fenómeno que, sin desligarse del fondo religioso que impregnaba toda la vida medieval, estaba determinado también por la onda económica colonizadora necesaria para asegurar el dominio cristiano. Así se explica, en parte, la supervivencia o reaparición de los monasterios familiares y pactuales, que colaboraron a retrasar la implantación de la Regla benedictina, norma de vida monástica que no triunfó plenamente en España hasta el segundo tercio del siglo XI, y en gran parte por la labor de Sancho el Mayor de Navarra y de sus sucesores, Fernando I y Alfonso VI de Castilla. Estos monarcas, además de impulsar la benedictinización, contribuyeron a una labor de reforma monástica, consistente sobre todo en la concentración de los pequeños monasterios anárquicos en los grandes centros monásticos o catedralicios, para facilitar con ello la observancia religiosa y disciplinaria, política de concentración que también era deseada por estas grandes comunidades para ampliar sus dominios.

Por otro lado, la pertenencia de la Rioja Alta al reino de Navarra (y en concreto de Nájera desde su reconquista el año 923) era "contestada" por los condes de Castilla, que trataban de lograr el dominio político de esta zona y buscaron, como medio de atracción, las donaciones al importante cenobio de San Millán de la Cogolla. Fue Sancho el Mayor, el gran promotor de Nájera, el que frenó por el momento las pretensiones castellanas, de modo que la ciudad fue en esos años, además de la sede de la corte navarra, un punto de contención y vigilancia respecto a Castilla.

A la muerte de Sancho III, se mantendría la situación durante unos años; pero Fernando I de Castilla desarrolló una hábil política de atracción que culminó en la formación de un partido castellanista en Nájera y en San Millán de la Cogolla. Ello facilitaría el enfrentamiento entre Fernando y su hermano el rey navarro García III, conocido como el de Nájera, enfrentamiento que acabó con la muerte de este último el año 1054. Unos años más tarde, el asesinato de su hijo Sancho IV en Peñalén,

el 1076, permitió a Alfonso VI de Castilla apoderarse del reino de Nájera, apoyándose en ese partido castellanista que se había ido fraguando y en la política de acercamiento a la región mediante la concesión de favores a los señores y a algunos monasterios de la zona.

Esta política de castellanización de la Rioja tuvo más tarde otro momento importante en el reinado de Alfonso VII, frente a los renovados deseos de los monarcas navarros por recuperar el territorio. Así, Alfonso VII entregó el gobierno de las ciudades a castellanos o navarros rebeldes a sus reyes, y multiplicó las donaciones a los monasterios e iglesias de la zona, entre los que se encontraba este cenobio de Santa María de Nájera.

En este medio histórico nació Santa María la Real, en una ciudad en la que con anterioridad no había un gran centro eclesiástico y dependía, en buena medida, de San Millán de la Cogolla. Por el documento de fundación de Santa María sabemos de la existencia en la ciudad de varias iglesias y monasterios, algunos de los cuales pasaron a depender de la nueva fundación, aunque sólo se trataba de pequeños eremitorios labrados en las rocas de la montaña.

* * * * *

La fundación solemne de Santa María de Nájera se produjo el año 1052, por parte del rey navarro García III. A ello le movió ante todo el milagroso hallazgo que había hecho unos años antes de una imagen de la Virgen, oculta en una cueva cerca del Najerilla, y dar cumplimiento a la promesa que hizo en ese momento de edificar allí un templo en honor de la Madre de Dios si obtenía el triunfo contra los musulmanes en la campaña que iba a emprender, campaña que efectivamente resultó victoriosa y supuso la conquista de Calahorra.

La construcción de la iglesia se terminó ya muerto el rey, por la iniciativa de su mujer, Estefanía de Foix, y de su hijo y sucesor, Sancho IV. La consagración se produjo el 12 de diciembre de 1052 con una solemne ceremonia en la que estuvieron presentes, además del rey fundador y de su mujer, sus hermanos, Fernando I de Castilla y Ramiro I de Aragón, y el conde Ramón Berenguer I de Barcelona, hermano de Estefanía, acompañados de magnates y nobles de sus respectivas cortes, obispos y abades entre los que cabe destacar la presencia de san Iñigo de Oña. La iglesia fundada también serviría de panteón de reyes, infantes y nobles de Navarra.

García dotó ricamente la nueva fundación, entregándole 33 monasterios e iglesias y 11 villas, además de tierras, casas, reliquias y objetos preciosos de carácter religioso, muchos de los cuales se perdieron en tres trágicos momentos de la historia del monasterio. El primero es la guerra civil entre Pedro I y Enrique de Trastámara, momento del que se conocen perfectamente algunos de los daños sufridos por el monasterio y, en concreto, la pérdida de varias joyas que habían sido donadas a la Virgen, espolio en el que participó también el Príncipe Negro, heredero del trono de Inglaterra. El segundo momento es la invasión francesa, que también ha dejado visibles huellas en las imágenes del claustro. Y, por último, la exclaustración de 1835, que obligó al abandono forzoso del monasterio por los monjes que allí vivían.

Además de la generosísima dotación fundacional, el rey García estableció en el nuevo templo la sede del obispo de Nájera, con carácter provisional, pues la tradicional sede de Calahorra estaba en poder de los musulmanes. A este obispado de Nájera unió también el burgalés de Valpuesta, gesto con el cual el monarca quería reafirmar su dominio en algunas tierras castellanas, evitando, como señala el prof. García de Cortázar, que estuviesen sometidas a la jurisdicción de un obispo castellano.

Este hecho de establecer en Santa María de Nájera una sede episcopal explica el que la nueva fundación no fuese un monasterio, sino una iglesia con clérigos seculares, un cabildo catedralicio, que atendería al culto de la catedral.

Con este apoyo de los monarcas navarros, y más tarde también de los castellanos cuando la Rioja quedó incluida en su área de influencia, creció y se enriqueció esta nueva fundación, aumentando su patrimonio también con donaciones de particulares, nobles o no. El favor regio hacia Santa María de Nájera se consolidó y aumentó cuando Alfonso VI, el 3 de septiembre de 1079, donó el templo y todas sus posesiones a la Orden de Cluny. Con esta entrega, el rey quería favorecer la reforma eclesiástica ya señalada con el proceso de concentración monástica, así como la difusión por sus reinos de la reforma gregoriana y la uniformidad litúrgica, que supuso, entre otras cosas, la imposición del rito romano y la desaparición del hispano o mozárabe.

Pero también había en esta entrega una mira política: intentar asegurar la unión a Castilla de esta ciudad de Nájera, y con ella de la Rioja, tras la conquista de la

región a la muerte de Sancho IV el de Peñalén, lo que sería posible gracias a la indudable fidelidad a Alfonso por parte de los monjes cluniacenses.

No se puede olvidar tampoco la situación de Nájera en el camino de Santiago, ruta de penetración de las influencias culturales y religiosas francesas, de las que Cluny era una verdadera avanzadilla.

* * * * *

Santa María de Nájera no fue uno de tantos monasterios reformados por Cluny; por el contrario, fue uno de los pocos cenobios españoles cuya relación con la abadía francesa se materializaba en lazos de plena dependencia jurídica. Era, por tanto, un monasterio cluniacense en el pleno sentido de la palabra, con una sumisión total a la abadía francesa, cabecera de una Orden centralizada, una de cuyas características principales era la exención de la jurisdicción diocesana y la directa vinculación a Roma. De este modo, el monasterio najerense estaba sometido a Cluny por la unión espiritual de la profesión religiosa (que debía hacerse en la abadía francesa, en manos del abad) y por la vinculación legal que suponía la aceptación de las costumbres cluniacenses (el llamado "Ordo cluniacensis"), con la obediencia al abad y el sometimiento a sus decretos disciplinarios.

Esta vinculación supuso, por lo tanto, la conversión de Santa María de Nájera en priorato cluniacense y, como consecuencia de ello, la sustracción de la iglesia y sus propiedades del dominio y posesión del obispo de Nájera-Calahorra y de su comunidad de clérigos, que fueron por ello "expulsados" de la iglesia, contra lo que se quejará el obispo de Calahorra casi un siglo después.

La vinculación a Cluny conllevaba una aceptación plena de sus normas de vida, entre ellas la adopción del régimen de vida diario: el monje cluniacense dedicaba poco tiempo al trabajo manual, siendo progresivamente sustituido por el intelectual; aunque ello también es consecuencia de la gran importancia de la liturgia, que ocupaba la mayor parte del día en detrimento de las demás actividades. Así, el coro era la razón de ser del monje cluniacense: la piedad se alimentaba en la celebración del oficio divino, de modo que prácticamente desaparecía la oración privada; sin embargo, y volviendo continuamente la mirada hacia Dios, todas las actividades cotidianas del cenobio se rodeaban del ambiente de oración propio de la Orden, de modo que su vida era una oración ininterrumpida: para la cocina, para el

refectorio, para el momento de acostarse, para cuando se lavaban; para todo había salmos propios que se recitaban volviendo continuamente el espíritu hacia Dios.

Otra consecuencia de la dependencia de Cluny era la obligación que los monasterios tenían de enviar una contribución anual a la abadía francesa, como muestra de sumisión y para ayudar a mantener la Orden.

También supuso la organización interna del monasterio, como los demás de la Orden, en diversos oficios. El prior era la persona que se encontraba al frente de cada cenobio, siendo el representante del abad de Cluny en él; si el priorato dependía jurídicamente de Cluny, como era el caso de Nájera, el prior era nombrado por el abad, al que debía prestar juramento de fidelidad; incluso era frecuente que el prior fuese francés, enviado por el propio abad para lograr un mayor control. En ocasiones, también los otros oficiales eran nombrados por el abad, lo que suponía un control aún más rígido y seguro de las diferentes casas.

Si la actuación del prior en su monasterio estaba, en cierto modo, supervisada por el capítulo conventual, por encima de él está la autoridad del Capítulo General de la Orden, que se celebraba todos los años, por Pascua, en Cluny. A él debían asistir todos los priores dependientes, para informarse de las prácticas monásticas y rendir cuentas al abad de sus actividades administrativas. En caso de que un prior no pudiese asistir al Capítulo General, debía excusarse ante el abad justificando su ausencia, que podía ser por enfermedad, inseguridad para realizar el viaje, situación difícil del monasterio que requería su presencia u otros asuntos que debía atender sin demora.

Además, los monasterios eran objeto de una visita por parte de dos visitadores enviados por el abad de Cluny, con el fin de mantener la unión entre los monasterios y conservar la disciplina y obediencia. Estos visitadores se informaban del cumplimiento de las obligaciones monásticas, del número de monjes y de la situación del cenobio; transmitían la información obtenida al abad y de ella se daba cuenta en los Capítulos Generales para poner remedio en lo que hiciera falta.

Junto al cargo de prior se debe señalar al menos la existencia de algunos otros oficiales, como el prior claustral o vicario del prior mayor, cuya misión principal era mantener el orden interno y la disciplina. El camarero o colector, administrador de los bienes económicos de la comunidad y, por lo tanto, el que debía recaudar el

tributo para la abadía de Cluny. El sacristán, que tenía a su cuidado los objetos litúrgicos y todo lo relacionado con la liturgia. El mayordomo y el cillero, encargados de la alimentación de los monjes. El refitolero, que cuidaba el refectorio o comedor. El sochantre o maestro de ceremonias. Y algunos otros.

Quiero destacar el oficio del limosnero, que surge por el deseo y el deber de practicar la caridad, imperativo en todo cristiano, pero aún más entre los monjes, como señalaba el propio san Benito en varios pasajes de su Regla. Van, pues, unidas, la llamada a la pobreza monástica y la obligación de atender a los necesitados; y se considera ésta como una de las principales en su vida. Este oficial, el limosnero, estaba encargado de acoger y dar alimento y vestido a los pobres, además de distribuir entre ellos lo que quedaba de la mesa de los monjes, como se establece en los estatutos de Cluny. Así, al monasterio acudía regularmente un número determinado de pobres, pero además, en fechas destacadas de la liturgia o con motivo del aniversario de algún difunto, se distribuía entre los necesitados una mayor cantidad de alimento o se aumentaba el número de indigentes a quienes se daba.

* * * * *

También en Santa María de Nájera se concedía gran importancia al cuidado que se debía disponer a los necesitados; y así, desde su fundación, el monasterio tenía aneja una alberguería para pobres y peregrinos. No podemos olvidar, una vez más, que el cenobio está en la ruta de peregrinación a Santiago de Compostela, y que era raro el monasterio o iglesia en este camino que no tenía anejo un hospital donde encontrasen refugio o cuidado todos, especialmente los enfermos y delicados.

Santa María de Nájera no podía ser una excepción y en modo alguno se podía negar al deber cristiano de acoger al peregrino, cuidar al enfermo y dar de comer al hambriento, al mismo tiempo que se le dispensaba la atención espiritual. Por ello, y para mejor atender este fin, el mismo rey García III, el 18 de abril de 1052, unos meses antes de la solemne fundación de Santa María, dotó una serie de bienes y concedió varias franquizas a la alberguería aneja a dicha iglesia, esperando que con ello se cumpliera dignamente su finalidad y que en ella se acogiese a los pobres y peregrinos como si se tratase del mismo Jesucristo. Además de esta alberguería, llamada también hospital de la Abadía, se fundó en Nájera otro hospital a fines del siglo XI, el conocido como hospital de los peregrinos, de la Cadena o de San Lázaro

de los leprosos, centro que dependía del obispado de Calahorra y del monasterio de San Millán, y que fue edificado por san Juan de Ortega.

* * * * *

Hay otro aspecto interesante en la vida de Santa María de Nájera; es el papel cultural que desempeñó y que encaja perfectamente dentro de la importancia que en este campo tuvo la Rioja, zona de encuentro de corrientes intelectuales e influencias hispano-musulmanas, a través de los mozárabes, y europeas, por el camino de Santiago. No se puede olvidar la redacción de la llamada "Crónica Najerense" en este monasterio por parte de un monje de origen francés. Además, como monasterio cluniacense que era, el trabajo intelectual ocupaba un lugar destacado, en sustitución del manual: al crecer la liturgia y aumentar los oficios divinos, se requería una mayor formación intelectual y, por otra parte, esta actividad intelectual suponía cumplir con el mandato benedictino del trabajo. Así pues, entre las dedicaciones principales de los monjes ocupaba un lugar especialmente importante la copia de manuscritos y su ornamentación, al igual que, como en otros monasterios de la Orden, aquellas otras artes, como la orfebrería y la escultura, que enriquecían las celebraciones litúrgicas.

Santa María de Nájera debía de tener una importante biblioteca, sobre todo, como es lógico, de libros religiosos y litúrgicos, aunque no sean muchos los documentos que nos hablan de ella. De especial significación es uno de Alfonso X el Sabio, del año 1270, que es una especie de recibo de 16 libros prestados por el monasterio al monarca, libros unos de carácter histórico, otros jurídico y otros puramente literarios, algunos de los cuales utilizó para la redacción de la "Crónica General de España".

Nuevamente a principios del siglo XV sabemos de otros libros que pasaron a ser propiedad del convento, cuando el prior mayor, don Rodrigo, donó 14 libros a su convento, libros que en su mayoría eran de Derecho canónico, además de dos ejemplares de la Regla de san Benito.

* * * * *

Dije al principio que al fundar Santa María de Nájera el rey García III lo dotó ricamente con varios monasterios, a los que se vinieron a añadir luego otros. Estos

monasterios, como las demás posesiones, se encontraban en un área geográfica muy dispersa, cuyo centro es la Rioja, y en especial la Rioja Alta; pero también poseía monasterios en las actuales provincias de Burgos, sobre todo en la Bureba (la zona nororiental de esta provincia), en Álava y Navarra, además de un importante cenobio en Santander, Santa María del Puerto en Santoña, con abundantes propiedades en esa zona costera.

De todas formas, los más numerosos son los monasterios riojanos, como Santa Coloma, restaurado el año 923 tras la reconquista de la zona y entregado más tarde a la alberguería de Nájera; San Andrés de Cirueña, también del siglo X; San Julián de Sojuela; Santa María de Valcuerna, en Logroño; Santa María de Tirgo; San Salvador de Ojacastro; y otros muchos cuya relación no es necesaria para comprobar la extensión del dominio del cenobio najerense.

Entre los monasterios alaveses se pueden destacar los de Santa María de Estíbaliz y Santa María de Oro. Entre los navarros, San Jorge de Azuelo y Santa María de Berbinzana. Y entre los burgaleses, el de Cuevacardiel y el de San Martín de Azo.

Todos estos monasterios e iglesias constituyen una parte, y parte importante, del dominio económico de Santa María de Nájera, y servían al tiempo a una reordenación del paisaje agrario y a la repoblación tras la reconquista cristiana. Además, estos centros aportaban ingresos a la casa central por medio de diezmos y ofrendas.

Por ello, los monasterios, y también las villas, eran los bienes más importantes, por su cuantía económica, por las diversas propiedades que englobaban y, también, porque en muchos casos su dominio suponía el vasallaje de sus habitantes, además de esa fuente de ingresos económicos ya señalada de diezmos y tributos.

Así, junto a estos monasterios e iglesias, ya desde el momento de la fundación, Santa María de Nájera poseyó diversas villas, dispersas geográficamente, aunque también la mayoría de ellas estaban en la Rioja, en torno a Nájera, Sojuela y el río Leza, y en la parte oriental de Burgos. Todas éstas, por estar próximas a Nájera, eran más fáciles de controlar y se podía mejorar de ese modo su explotación.

Entre las villas riojanas destacan Cirueña, Sojuela, Ojacastro, Leza, Ribafrecha, Pedroso, Medrano, Somalo o Torrecilla en Cameros, sólo por citar algunas de

las más destacadas. En Navarra, Berbinzana y Azuelo, pertenecientes a los monasterios enclavados en dichas localidades, que también eran de Santa María. Y en Burgos, Cuevacardiel, Villalmondar, Trespaderne y Fuentebureba. En Álava, Estíbaliz y Arana. Las Encartaciones, en Vizcaya. Y en Santander, aparte de Ambrosero que fue donada directamente al monasterio najerense, algunas otras villas que le pertenecían a través de Santa María del Puerto.

Completan este patrimonio numerosas tierras cerealeras y viñedos, que si están dispersos geográficamente, se concentran de manera predominante en torno a esos otros dominios de monasterios y villas, de forma que el núcleo principal estaba en la Rioja Alta y algo en la Media.

Por último, hay que hacer referencia a la posesión de molinos, casas y solares urbanos, y los derechos de explotación de algunas eras salineras en Géniz (seguramente el arroyo Salado, que desagua en el Ebro y pasa entre Sotés y Hornos), Salinas de Añana (Álava), Salinas de Oro (Navarra) y Rosío (Burgos).

* * * * *

La formación de este dominio económico del cenobio najerense se debe sobre todo a donaciones, realizadas la mayoría de ellas por los reyes, ya que es una fundación real y panteón de los monarcas navarros. Y también por el papel que hemos visto que los monasterios tuvieron en las pugnas políticas, especialmente en la disputa entre Castilla y Navarra por el control de la Rioja, ya que los reyes trataban de atraer a los cenobios a su órbita de influencia mediante concesiones económicas.

Las primeras donaciones a Santa María de Nájera se deben, como es lógico, a los reyes navarros García III y Sancho IV; pero tras la conquista de la Rioja por Castilla, fueron los monarcas castellanos los que le concedieron beneficios, como hicieron Urraca, Alfonso VII, Alfonso VIII, Fernando IV o Alfonso XI. Se puede destacar a Alfonso VII, por la generosidad y mayor abundancia de donaciones y porque además confirmó varias donaciones anteriores, queriendo rehacer con ello el dañado dominio de este monasterio, y de otros, tras el reinado anárquico de su madre Urraca.

También los monarcas, y sobre todo a partir del reinado de Alfonso X y a petición de los monjes, confirmaron las donaciones realizadas con anterioridad para

asegurar los derechos y patrimonio monásticos en momentos difíciles. De todas formas, hasta el reinado de Enrique II alternaron donaciones y confirmaciones regias, aunque por lo general fueron más numerosas estas últimas; pero ya desde fines del siglo XIV, los reyes se limitaron a confirmar al monasterio sus antiguos privilegios, confirmados antes por sus predecesores en la Corona.

Junto a los reyes, fueron algunos miembros de la familia real y personas que podemos incluir en el grupo señorial los que se mostraron más generosos con Santa María de Nájera. Esto queda más claro si lo demostramos con cifras: el 44% de las donaciones, sin contar aquí las confirmaciones, son reales; el 41% señoriales; y sólo el 15% de otros propietarios. Como es lógico, en relación con cada grupo social está también el valor económico de las donaciones.

Los motivos que movían a los donantes a mostrar su generosidad hacia nuestro monasterio son, por lo general, expresados en los documentos y casi siempre se alude a razones espirituales, como la salvación del alma propia y la de los padres u otros familiares, por temor al infierno o, sencillamente, por amor a Dios. Por tanto, la donación era una práctica piadosa recomendable y capaz de borrar los pecados.

Pero, poco a poco, cambió la espiritualidad y surgió una nueva concepción de la culpa y su purificación. Aparecieron, además, las Órdenes mendicantes que atrajeron la atención de los fieles por su pobreza y por establecer sus conventos en el corazón de las ciudades, lo cual explica la sensible disminución de las donaciones a los centros monásticos.

Mientras la donación suponía un sistema anárquico de adquisición de bienes, pues dependía de la voluntad del donante, las compras y las permutas respondían a un plan concebido por el monasterio de ampliar sus propiedades o concentrarlas en torno a determinados lugares. Sin embargo, compras y permutas, especialmente las primeras, fueron escasas en la formación del patrimonio de Santa María de Nájera.

* * * * *

Este extenso y rico dominio de nuestro monasterio no habría tenido ninguna utilidad si no se explotaba convenientemente. De todas formas, su puesta en explotación no perseguía la obtención de grandes ingresos, sino sólo que éstos fuesen estables y suficientes para cubrir las necesidades del monasterio, deseando, eso sí, obtener algunos excedentes en previsión de malas cosechas.

Por otro lado, había unas zonas concretas donde el monasterio tenía sus intereses y a donde dirigía su atención por obtener de ellas determinados productos, de modo que podemos decir que se "especializaba" a cada zona o monasterio en la obtención de un recurso económico. Esto explica, en buena medida, la ya señalada dispersión del dominio monástico y la adquisición de propiedades en lugares alejados de la ciudad de Nájera, aunque éste fuese su centro principal.

Efectivamente, en la Rioja Alta, en torno a las cuencas de los ríos Tirón, Oja y Najerilla, se encontraban gran parte de las propiedades del cenobio najerense, en especial en torno a Nájera y sus alrededores. Aquí estaba el centro del dominio, Santa María de Nájera, y algunos de sus principales cenobios: San Andrés de Cirueña, Santa Coloma y Certún, además de otros de menor importancia, como los pequeños cenobios e iglesias situados en Nájera, Uruñuela y otras localidades próximas (San Martín del Castillo, San Pedro de Villanueva, Pedroso, Santa María de Pazuengos, etc.). También estaban concentradas en esta región numerosas villas del cenobio: Villarrica, Somalo, Alesón, Torrecilla sobre Alesanco, Ciriñuela y Cirueña, Santurdejo, Ojacastró, Arenzana de Arriba, Santa Coloma y Pedroso.

Muy importante era esta zona desde el punto de vista agrícola, ya que, por su proximidad al cenobio, en ella se concentraba la mayor parte de sus tierras y viñas, especialmente en torno a Nájera y localidades próximas. También aquí se encontraban la mayoría de las propiedades urbanas, en especial en la capital de la región, Nájera, donde poseía el mayor número de casas y solares urbanos. Esta zona, pues, proporcionaba al cenobio najerense los alimentos básicos, el pan, el vino y ciertos productos de huerta, a los que hay que añadir el pescado en sus diversos ríos y ciertos productos de la actividad ganadera; además, se obtendría la leña y la madera que necesitaban para la calefacción, para las viviendas y demás construcciones y para los aperos de trabajo; y también el lino para el vestuario.

Los valles de los ríos Iregua y Leza, la Rioja Media, fueron también centros de atracción para Santa María de Nájera, pero generalmente a través de los monasterios que poseía en esta región. Entre ellos ocupaba un lugar destacado San Julián de Sojuela, con importantes propiedades, tanto en tierras cerealeras como en viñas. También eran importantes la propia villa de Sojuela, y las de Medrano y Tordemuña, donadas en el momento de la fundación, y a las que se añadieron otras en fechas posteriores, como Torrecilla en Cameros, Treguajantes, Leza o Ribafrecha, lo que demuestra el interés del monasterio por poseer propiedades en la zona.

También aquí la agricultura era una actividad importante que debía interesar sobre todo para cubrir las necesidades de los monasterios y vasallos de sus villas. Del mismo modo Logroño, con el cenobio de Valcuerna, sería un centro agrícola importante, al poseer numerosas tierras, viñas y ganado, dedicación esta última, la ganadera, que predominaría en los valles altos de los ríos, en la región de los Cameros, con las posesiones de Torrecilla y Nestares, y de Pedroso en la Rioja Alta.

En la Rioja Baja, en torno a Calahorra, poseía algunas propiedades y una iglesia, la del Santo Sepulcro; pero la importancia de estas propiedades es pequeña por la lejanía geográfica.

Aunque en las tres provincias vascongadas Santa María de Nájera tenía propiedades, eran mucho más numerosas en Álava, seguramente por su proximidad; aquí la mayoría de las adquisiciones se produjeron en el siglo XII y no en el momento de la fundación, al revés de lo que ocurrió en la Rioja. La producción de Álava que realmente interesaba a Santa María de Nájera era la sal de Salinas de Añana, donde poseía varias eras y pozos, y cuya producción debía de ser muy elevada. Las pocas propiedades de carácter agrícola de la zona servían para el abastecimiento de estas dependencias, sin más pretensiones.

Por su parte, las provincias costeras vascas, donde eran pocas las propiedades que poseía, proporcionarían al monasterio fruta, abundante madera y buenos pastos para sus ganados, a los que se uniría también la pesca marítima.

En Navarra, los principales centros que Santa María poseía desde fecha muy temprana eran los monasterios de Berbinzana y Azuelo, con sus respectivas villas, y San Pedro de Torreviento, en Viana, en torno a los cuales se encontraban las principales posesiones najerenses en la región, tanto de carácter urbano como de dedicación agrícola y ganadera, propiedades cuya finalidad principal era abastecer los monasterios y dependencias navarras. Otro centro de atracción importante eran las Salinas de Oro, pertenecientes a esta villa de Oro y que seguramente fue donada al cenobio de Nájera con el monasterio de Berbizana.

La provincia limítrofe de Burgos interesaba a nuestro monasterio sobre todo en dos regiones, la Riojilla y la Bureba; ya el rey García III había entregado en estas zonas varias propiedades, por el deseo de atraer la región a su órbita de influencia frente a Castilla. La Riojilla burgalesa es el pequeño espacio de la cuenca del río Tirón, donde los intereses najerenses estaban determinados por la donación por el

rey García de tres monasterios: San Andrés de Tosantos, Santa María de Fresno y San Pelayo, en Cerezo de Río Tirón. En la Bureba estaban las importantes villas de Fuentebureba y Valluércanes; y no lejos Cuevacardiel y Villalmondar, con dedicación agrícola y ganadera destacada. Y al norte del Ebro, fuera de la Bureba, poseía los monasterios de San Miguel de Torme y San Millán de Trespaderne.

Toda esta zona burgalesa, cuya entrega parece tener un cierto trasfondo político, tuvo gran interés para Nájera por su actividad cerealística destacada y, en menor medida, por la ganadera, además de ciertas propiedades urbanas que proporcionaban censos y tributos. Es posible que estos ingresos económicos fueran destinados al monasterio najerense, mientras que la producción agrícola se destinaría al alimento de la numerosa población dependiente de Santa María en esa zona. Este dominio en la provincia de Burgos se ampliaría geográficamente más adelante, con la donación de tres villas y algunas casas cerca de la ciudad de Burgos.

Por último, Santa María mantendría cierto interés hacia la provincia de Santander al recibir el año 1052 el cenobio de Santa María del Puerto, del que dependían numerosísimas iglesias, con los consiguientes diezmos y otros ingresos de carácter eclesiástico. Sin embargo, lo que realmente atraía la atención del monasterio najerense por esta zona no eran sus posibilidades agrícolas ni ganaderas, sino la pesca marítima y los tributos derivados de esta actividad.

* * * * *

De entre las actividades económicas destaca, sin lugar a dudas, la agricultura que proporcionaría el alimento necesario (fundamentalmente el pan y el vino). La ganadería y la pesca ayudarían a completar la dieta alimenticia, en la que también intervenían algunas pequeñas industrias destinadas a la transformación del trigo en harina y pan, y de la uva en vino.

Si en realidad son las actividades tendentes a la obtención del alimento las que ocupaban un lugar primordial en nuestro monasterio, hay otras también importantes, como el arrendamiento de propiedades urbanas o el cobro de diezmos y tributos, tanto de carácter eclesiástico como civil.

La explotación de las propiedades inmuebles supuso la puesta en práctica de diversas formas habituales en la época: la explotación directa por parte de los mon-

jes fue prácticamente nula; mientras los criados rara vez se dedicaban a las tareas agrícolas, se emplea con frecuencia collazos y, también, a los habitantes de las villas sujetas al monasterio obligados a ciertas prestaciones en trabajo. Y junto a estos medios, el segundo de ellos de carácter temporal y para labores concretas, la utilización de diversos contratos agrarios ("ad partionem", "ad laborandum" y, sobre todo, los arrendamientos) hizo posible la explotación de las innumerables tierras del cenobio.

De las diferentes actividades económicas y de la ya señalada diversa orientación de cada región deriva el interés del monasterio por poseer tierras y otros bienes en diferentes regiones para proveer al abastecimiento de sus dependencias; pero también de estas diferentes regiones esperaba obtener productos concretos. Así, resumiendo lo dicho antes, vemos que las propiedades de la Rioja, fundamentalmente agrícolas y en la zona de montaña ganaderas, cubrirían las necesidades diarias del monasterio y de las dependencias riojanas; y a ello se unirían los ingresos logrados de sus propiedades urbanas.

Vascongadas ofrecería sal (de Añana), madera, pastos abundantes y fruta, así como algo de pesca marítima en la costa. Las posesiones navarras cubrirían las necesidades de los monasterios de la zona, además de la importante posesión de eras en Salinas de Oro. Las actividades económicas de sus propiedades burgalesas serían muy semejantes a las de la Rioja, tendiendo al abastecimiento de sus dependencias y a la obtención de rentas, tanto de las propiedades agrarias como de las urbanas. Por último, Santander tendría un atractivo especial no por los productos agrícolas o ganaderos, pues estaba demasiado lejos para ello, sino por la pesca marítima que suponía importantes ingresos, además del control eclesiástico de una importante zona a través de Santa María del Puerto.

* * * * *

Si bien es cierto que el poderío de Santa María de Nájera era muy grande, tanto en lo económico como en la esfera eclesiástica, pronto empezaron a surgir problemas y disputas precisamente por este rico dominio.

Y el primer opositor del cenobio fue el obispo de Calahorra que, a mediados del siglo XII, empezó un pleito contra el monasterio quejándose de la desposesión de tan importante centro cuando fue entregado a Cluny por Alfonso VI. Este plei-

to, que terminó definitivamente en 1224, suponía un enfrentamiento entre la autoridad episcopal, que se reforzaba poco a poco en esos momentos, y el empeño del cenobio por no ceder sus privilegios y derechos. Si el enfrentamiento terminó con la concordia de ambas partes, de modo que una y otra parte cedían algo, resultó muy largo y costoso para Santa María de Nájera.

Junto a este largo pleito, semejante a otros que vivieron muchos monasterios españoles en estos mismos años, los monjes najerenses se enfrentaron en algunas ocasiones a otros cenobios próximos por los problemas que planteaban la cercanía de sus dominios, como sucedió con el de Santa María de Valvanera; por cuestión de diezmos, como con el de Valcuerna; o por la realización de ciertas obras que podían afectar, y de hecho afectaban, a las dos partes, como con Santa María de Cañas.

Otras veces el monasterio se enfrentó con concejos, algunos de los cuales eran dependientes del cenobio y el problema surgía cuando esos concejos no querían cumplir con sus obligaciones hacia el monasterio o negaban su sometimiento. Pero en otras ocasiones los concejos no pertenecían a Santa María y se discutían derechos tributarios, participación en determinados derechos y límites de pastos.

Por último, varios fueron los pleitos que el monasterio sostuvo con señores laicos que le disputaban la posesión de ciertos bienes o le causaban problemas de todo tipo, generalmente miembros de la nobleza castellana, como Juan Alfonso de Haro, Pedro Manrique, Garci Pérez de Camargo o Diego Fernández de Lezana, reflejo de la usurpación de bienes monásticos, a veces bajo disfraz de encomiendas, frecuente sobre todo en los siglos XIV y XV, aprovechando las luchas internas del reino y buscando consolidar sus patrimonios familiares y, a través de ellos, su dominio de la región².

* * * * *

Santa María de Nájera tuvo unos principios tan brillantes como hemos visto; pero, tras un período de expansión y consolidación, el siglo XII, inició una etapa de

² Sobre este asunto, ver también: Máximo DIAGO HERNANDO, *El intervencionismo nobiliario en los monasterios riojanos durante la Baja Edad Media. Encomiendas y usurpaciones*, "Hispania", LII (1992), págs. 811-861.

decadencia que afectó, en primer lugar, a lo material, pero pronto también a la observancia y forma de vida monástica.

Ya en 1214 se empieza a hablar de las dificultades y carencias que, en medio de la despreocupación del prior, afectaban a los monjes. Estas citas de problemas económicos, de pobreza del cenobio y, más tarde, de deudas, serán mucho más frecuentes a partir de 1261, en que los Capítulos Generales de la Orden y las actas de los visitadores daban cuenta con frecuencia de la gravísima situación del cenobio; y a estos testimonios se unen las frecuentes peticiones a los reyes de confirmación de sus antiguos privilegios, como muestra de la búsqueda de una protección regia frente a los desmanes de los merinos y nobles, así como la petición de rebajas en los tributos que tenía que pagar, debido a que, por haber disminuido la población, eran una carga excesivamente alta.

Por otra parte, los desmanes nobiliarios aprovechando la agitación general del reino, sobre todo en las minorías, y el enfrentamiento entre Pedro I y Enrique de Trastámara provocaron graves daños al monasterio. Pero éstos afectaron en especial a algunas villas sometidas a él, cuyos habitantes se vieron forzados a cercarlas o, incluso, a abandonarlas para protegerse y porque las continuas incursiones hacían imposible la vida y el cultivo de la tierra.

A estos factores (guerras, pillajes y desmanes nobiliarios) se unen las epidemias y crisis agrarias como factores que contribuyeron a provocar o favorecer la decadencia. Además, el monasterio no siempre tenía al frente a la persona indicada para su gobierno, pues a menudo, por falta de interés o por buscar su propio beneficio, el cenobio estaba mal regido y sus bienes mal administrados o dilapidados, en ocasiones también por los mismos monjes.

Y, aún otro elemento más que viene a sumarse a los anteriores: la encomienda por parte de ciertos nobles de algunas propiedades del cenobio, que si en un principio era un medio de protección y defensa de éstas, pronto fue una fórmula utilizada por los que debían ser protectores en su propio beneficio y en perjuicio del monasterio.

En cuanto a la relajación moral, los primeros datos sobre ella son de 1245 y se prolongarán durante varios años: se habla de inobservancia de las normas cluniacenses, fundamentalmente del silencio; se acusa a algún prior de actuación inmo-

ral; y en otras ocasiones se alude a la desobediencia de los monjes hacia sus superiores. A menudo, las actas de los Capítulos Generales de la Orden hablan del pésimo estado de Santa María de Nájera, tanto en lo espiritual como en lo temporal, y en algún momento se teme incluso por la existencia misma del cenobio si no se ponía pronto remedio a la situación.

Y junto a todo ello el número de monjes bajó tanto que, en una comunidad que solía ser de 30 monjes, sólo había 18 y el prior en 1285; y aún menos en 1310, en que sólo eran 7 y el prior; años más tarde subiría algo, 10 y el prior a fines del siglo XIV y 18, el prior y dos novicios en 1460, lo que parece indicar una cierta recuperación.

Recuperación que se observa también en un cierto optimismo que empiezan a reflejar los Capítulos Generales de la Orden a mediados del siglo XIV; se percibe ese ambiente en lo referente a la observancia, obra, en buena parte, de la acertada actuación de algunos priores que regían bien el monasterio en lo temporal y en lo espiritual. En lo material la situación seguía siendo grave y las deudas abundantes, aunque la actuación de estos priores abría una puerta a la esperanza, no tanto por la existencia de unos factores reales sino más bien por la confianza en la acertada dirección de estas personas, que se esperaba pudiese contribuir a mejorar la situación.

Sin embargo, esas perspectivas de recuperación no eran muy reales en lo material, como refleja la abundancia de entregas de diversas propiedades a censo, entre las que se incluye la misma alberguería. Este último hecho refleja, por otra parte, la pérdida de su primigenia misión, la de albergue y hospital para pobres y peregrinos, en lo que pudieron influir de forma especial dos factores: la existencia en la misma ciudad del Hospital de la Cadena y una cierta decadencia de la peregrinación como forma de expresión religiosa en la Baja Edad Media.

Otro dato que nos habla de la pobreza del monasterio es la concesión por el papa Eugenio IV del privilegio de indulgencia plenaria "in articulo mortis" a todos aquellos que colaboraran, con dinero o trabajo, en las obras de reparación de la iglesia del monasterio que se había caído, ya que los bienes del monasterio no eran suficientes para ello, pues estaba empobrecido.

Tampoco hay recuperación total de los ideales de la vida cenobítica, aunque parece que en 1460 se observaban las normas de vida cluniacense, cumpliéndose

bien el oficio divino, parte tan esencial en la vida de estos monjes; y ello aunque la disminución del número de monjes suponía una grave dificultad para la liturgia.

Otro inconveniente que no dejó de notarse en alguna ocasión, tanto en el cenobio najerense como en los otros monasterios de la Orden en España, era la distancia de la casa madre. Si ello no suponía la independencia, como podríamos pensar, sí es lógico creer que se relajarían algo los lazos de sumisión, a pesar de los visitantes y de la obligada asistencia a los Capítulos Generales; y también se observaría un cierto desconocimiento por parte de los monjes de las costumbres cluniacenses. Para remediar esta situación, a fines del siglo XIII se ordenó que seis u ocho monjes de la provincia de España fuesen a la abadía francesa para ser instruidos allí en todo lo referente a la observancia, con la idea de que a su regreso sirviesen de maestros a los demás. Hay que señalar, sin embargo, que en el caso de Nájera hay un elemento a favor del conocimiento de las normas cluniacenses y de la sumisión a la abadía francesa: es el hecho, ya señalado, de que con cierta frecuencia el prior era de origen francés.

* * * * *

La sujeción del cenobio najerense a Cluny fue larga, pero no permanente; y desde fines del siglo XV se inició un proceso de alejamiento, largo y dificultoso, que culminó a principios del siglo XVI con la vinculación a la Congregación Observante de San Benito de Valladolid.

El primer paso en este proceso de separación de la abadía francesa lo dieron los mismos monjes najerenses cuando, al morir el prior Gonzalo de Cabredo, el año 1486, eligieron por prior a Pablo Martínez de Uruñuela, sin contar para ello, como era preceptivo, con el abad francés. El papa Inocencio VIII aceptó el nombramiento, lo que favoreció la postura de los monjes.

Por otra parte, este proceso de alejamiento de Cluny coincide con la aspiración a una reforma religiosa que caracteriza los últimos siglos del medievo. En efecto, la decadencia y relajación moral que se habían manifestado en la vida monástica, junto con una nueva concepción de la espiritualidad que surge en la Baja Edad Media, explican el nacimiento, ya en el siglo XIV, de diversos movimientos de reforma en el seno mismo de las Órdenes religiosas, movimientos que se concretan en las llamadas Congregaciones de Observancia. La Congregación que asumió la

reforma de los monasterios benedictinos en España es la de San Benito de Valladolid, que a fines del siglo XV puso sus ojos en Santa María de Nájera, apoyándose en este proceso de separación que los monjes habían iniciado respecto a Cluny y, en especial, en el apoyo de los Reyes Católicos.

En efecto, estos monarcas, deseosos de lograr la reforma de todos los monasterios del reino y un renacer religioso en ellos, apoyaron decididamente a la Congregación vallisoletana, también en lo referente al cenobio najerense; por ello, facilitaron la visita del reformador Alfonso Carrillo de Albornoz a Nájera, en 1496, tras la cual se redactaron unos capítulos para reforma. En éstos se observa el deseo de una mayor rigidez en el cumplimiento de la Regla benedictina, en el ayuno, pobreza y silencio; pero también se proponían cambios en la liturgia y oración, al reducir la dedicación al coro, propia de Cluny, para favorecer la meditación y oración privada, como muestra de la piedad individualista que caracterizaba a la Congregación (y, en general, la espiritualidad bajomedieval). Si los otros puntos de la reforma pudieron crear más o menos problemas, el recorte de la oración disgustó a los monjes, que querían seguir viviendo según las normas cluniacenses.

La reforma suponía, para ser totalmente efectiva, la necesaria desvinculación de Cluny. Por ello, el año 1503, en un nuevo acuerdo entre el abad don Pablo y los reformadores, se estableció que algunos monjes observantes fuesen a Nájera a enseñar a los monjes que allí estaban las normas de la Congregación; el abad se retiraría con una buena pensión y los reformadores se comprometían a pedir al papa la extinción de la perpetuidad de la abadía, su reducción a trienal, y, en especial, la exención de Cluny y la supresión de la inmediata sujeción a la Santa Sede, propia de los monasterios cluniacenses.

Sin embargo, se planteó un nuevo escollo a la reforma por la renuncia, poco después, del abad don Pablo a favor de su sobrino, don Fernando Marín, ya que el nuevo abad era clérigo secular, residía en Roma y contaba con importantes apoyos en la curia pontificia, que no dejó de mover para no perder la abadía. De este modo se produjeron diversos enfrentamientos entre claustrales (monjes no reformados) y observantes, contando los primeros, al menos en ciertos momentos, con el apoyo papal; incluso el papa Julio II, en 1506, eximió al cenobio de la jurisdicción del abad vallisoletano y de cualquier otra reforma para recibirlo bajo la inmediata protección suya y de la Santa Sede. Desde el punto de vista político, contaban también

con el apoyo del duque de Nájera, don Pedro Manrique de Lara, enemistado con el rey Fernando el Católico, de forma que este apoyo a los claustrales era un medio de contrariar la voluntad regia de apoyo a los reformadores.

Sin embargo, tras una serie de dificultades y enfrentamientos, logró triunfar la reforma en Santa María de Nájera, gracias en buena medida al decidido y valioso apoyo de los reyes, tanto de los Reyes Católicos como de Fernando al enviudar y de su hija doña Juana. Así, el 19 de febrero de 1511 el papa Julio II proclamaba la exención del monasterio de la Orden de Cluny, para unirlo definitivamente a la Congregación observante de San Benito de Valladolid, tal y como confirmaría dos años más tarde su sucesor, León X.

Respetando, por otra parte, la libre voluntad de aquellos monjes que no quisieron someterse a la reforma, ambas partes, abad comendatario y abad vallisoletano, acordaron que los "monjes antiguos" o claustrales irían a residir a otra dependencia del cenobio najerense (primero fue Santa Coloma y más tarde San Jorge de Azuelo); se les permitía, así, que viviesen allí según sus antiguas normas, las cluniacenses, aunque como grupo a extinguir, pues se les prohibía recibir a nuevos monjes y, además, se establecía que estarían sometidos a la visita del abad observante de Nájera, frente a la cual, sin embargo, aducirían más tarde su vinculación a Cluny.

* * * * *

Con la plena incorporación a la Congregación vallisoletana termina la etapa medieval del monasterio de Santa María de Nájera. A lo largo de esta conferencia creo que ha quedado patente la importancia de este cenobio, así como algunos de sus rasgos históricos más destacados: su fundación como cabildo catedral por el navarro García III. La entrega a la Orden de Cluny por Alfonso VI. La posesión de un rico y extenso patrimonio, que nació ya en el momento de la fundación y se consolidó y creció en los años siguientes. Y una evolución de la vida monástica desde momentos de esplendor y rígida observancia hasta una grave decadencia, no sólo material sino también moral. Por último, recordar su separación de Cluny y su conflictivo ingreso en la Congregación observante de San Benito de Valladolid.

He pretendido exponer brevemente la historia de Santa María de Nájera durante la Edad Media; no he querido, aunque en algún momento haya podido parecer,

limitarme al examen de su evolución económica, ya que considero que un monasterio, cualquiera que sea, aunque haya tenido un importante dominio económico, incluso aunque haya podido ejercer un papel político destacado o haya sido un gran centro cultural, lo más importante en él y de él es su función religiosa, la que, en definitiva, le hizo nacer y explica la existencia de hombres dispuestos a sacrificar toda comodidad humana por servir a Dios, aunque, como toda obra humana, tenga sus luces y sus sombras.

